

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/09/2024, 11:26:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
010	BOGOTA D.C.		7/5/2002				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	034	2000	00679	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 193 Y 218 LOCAL 587323- -	.
	FISCALIA 330 LOCAL URI 1365- -	.
	JEPMS 010 BTA NI15994- -	.
	JEPMS 10 2422-15994- -	.
	JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO 142001- -	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	142	11													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

18/05/2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:18/05/2009,Oficio:5040 Enviado a: - 034 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
RICO BERMUDEZ - GONZALO : DECRETA LIBERACION DEFINITIVA CEVV.-

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/09/2024, 11:26:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
18/05/09	Comunicaciones autoridades de Ley	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:18/05/2009,Oficio:5040 Enviado a: - 034 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. RICO BERMUDEZ - GONZALO : DECRETA LIBERACION DEFINITIVA CEVV.-	4	33,14,9,142
04/05/09	Fijación en estado	GONZALO - RICO BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *17/04/2009 * Auto decreta liberación definitiva		
17/04/09	Auto decreta liberación definitiva	RICO BERMUDEZ - GONZALO : AUTO DECRETA LA LIBERACION DEFINITIVA. DECISION PROFERIDA POR EL JUZGADO CATORCE DE E.P.M.S. DE DESCONGESTION.	1	1
09/03/09	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO ENTREGADO PARA LOS JUZGADOS DE DESCONGESTION EL DIA 19/02/2006. Grupo PAQUETE 20. Corresponde al Juzgado CATORCE		
23/03/04	Elaboracion Telegramas	TLGRS. 624-625: REQUIERE AL CONDENADO ACREDITE CUMPLIMIENTO TOTAL OBLIGACIONES. HMR.		
02/03/04	Resuelve memorial	PREVIO A RESOLVER PETICIÓN DE ESTINCIÓN REQUERIR SENTENCIADO ACREDITE CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES (PAGO DE PERJUICIOS, ETC.)		1
01/11/03	Cambio Número Ubicación	POR REPETICION SE QUITA 18306 SE ASIGNA 15994		
07/10/03	AL DESPACHO	RICO BERMUDEZ GONZALO INGRESA EN 4 FL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO ANEXA COPIA FOLIO PRESENTACIONES		1
09/05/03	Auto avocando conocimiento	MAYO 7/2002 SE AVOCA CONOCIMIENTO	3	7
09/05/03	Estado del Proceso	AGOS 13/2002 EN ESPERA DE QUE SE VENZA PERIODO DE PRUEBA.	2	9
09/05/03	Auto avocando conocimiento	MAY 7/2002 SE AVOCA CONOCIMIENTO	2	5
03/02/03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/02/2003 a las 18:12:00	4	142-14-11-11

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

GONZALO - RICO BERMUDEZ

No.IDENTIFICACION

[79429766 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.